

13977 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo un chaleco salvavidas rígido, para adultos, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de «Lalizas España, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Santísimo, 6, 11360, San Roque (Cádiz), solicitando la homologación del equipo un chaleco salvavidas rígido, para adultos, con luz y silbato, y no apto para botes salvavidas de caída libre, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de Subdirección General de Inspección Marítima, de acuerdo con las normas:

Solas consolidado 1992. Capítulo III. Regla 32.
Resolución A.689 (17), de IMO.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Un chaleco salvavidas rígido, para adultos. Marca/modelo: Lalizas/YS 200-3. Número de homologación: 023/0497.

La presente homologación es válida hasta el 26 de mayo de 2002.

Madrid, 26 de mayo de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

13978 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo una luz para aros salvavidas fabricada en polietileno. Lámpara de 4.8 V-10 A, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de «Lalizas España, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Santísimo, 6, 11360, San Roque (Cádiz), solicitando la homologación del equipo una luz para aros salvavidas fabricada en polietileno. Lámpara de 4.8 V-10 A, de dimensiones: Diámetro máximo, 92 milímetros; diámetro mínimo, 45 milímetros; altura, 355 milímetros, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de Subdirección General de Inspección Marítima, de acuerdo con las normas:

Solas consolidado 1992. Capítulo III. Regla 31.
Resolución A.689 (17), de IMO. Capítulo 10.2.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Una luz para aros salvavidas fabricada en polietileno. Lámpara de 4.8 V-10 A. Marca/modelo: Lalizas/PA 031. Número de homologación: 039/0497.

La presente homologación es válida hasta el 26 de mayo de 2002.

Madrid, 26 de mayo de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

13979 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 13/0592, correspondiente a balsa salvavidas inflable de lanzamiento, ZMM-6, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancias de «Zodiac Española, Sociedad Anónima», con domicilio en vía Layetana, 47, 08003 Barcelona, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe Normas de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 26 de mayo de 2002.

Equipo: Balsa salvavidas inflable de lanzamiento, ZMM-6. Marca/modelo: Zodiac/ZMM-6. Número de homologación: 13/0592.

La presente homologación es válida hasta el 26 de mayo de 2002.

Madrid, 26 de mayo de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

13980 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 14/0592, correspondiente a balsa salvavidas inflable de lanzamiento, ZMM-8, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancias de «Zodiac Española, Sociedad Anónima», con domicilio en vía Layetana, 47, 08003 Barcelona, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe Normas de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 26 de mayo de 2002.

Equipo: Balsa salvavidas inflable de lanzamiento, ZMM-8. Marca/modelo: Zodiac/ZMM-8. Número de homologación: 14/0592.

La presente homologación es válida hasta el 26 de mayo de 2002.

Madrid, 26 de mayo de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

13981 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 20/0592, correspondiente a balsa salvavidas inflable de arriado, ZMM-25P, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancias de «Zodiac Española, Sociedad Anónima», con domicilio en vía Layetana, 47, 08003 Barcelona, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe Normas de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 27 de mayo de 2002.

Equipo: Balsa salvavidas inflable de arriado, ZMM-25P. Marca/modelo: Zodiac/ZMM-25P. Número de homologación: 20/0592.

La presente homologación es válida hasta el 27 de mayo de 2002.

Madrid, 27 de mayo de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

13982 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1997, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 16/0592, correspondiente a balsa salvavidas inflable de lanzamiento, ZMM-12, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancias de «Zodiac Española, Sociedad Anónima», con domicilio en vía Layetana, 47, 08003 Barcelona, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe Normas de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 27 de mayo de 2002.

Equipo: Balsa salvavidas inflable de lanzamiento, ZMM-12. Marca/modelo: Zodiac/ZMM-12. Número de homologación: 16/0592.

La presente homologación es válida hasta el 27 de mayo de 2002.

Madrid, 27 de mayo de 1997.—El Director general, Fernando Casas Blanco.